ACTA DE CONTRAOFERTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN NÚMERO AD/SRTVM/DAyF/010/18 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE TRANSMISIÓN DE TELENOVELAS COREANAS

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **catorce horas, del día veintinueve de junio del año dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148; se presenta el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Dirección de Administración y Finanzas, en su carácter de Convocante, y el C.P. Víctor Manuel Hernández Molina, en su carácter de Representante del Órgano Interno de Control del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; con el propósito de llevar a cabo el acto de Contraoferta del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción número **AD/SRTVM/DAyF/010/18** referente a la contratación del **"Adquisición de Derechos de Transmisión de Telenovelas Coreanas",** comprendido dentro de Programa Anual de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 primer párrafo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 87 fracción V de su Reglamento; así como en lo establecido en el Oficio de Invitación respectivo.

El Procedimiento de Contraoferta se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Declaratoria de inicio del acto.**
2. **Lectura del registro de asistencia.**
3. **Información de partidas que se encuentran fuera de los precios de mercado.**
4. **Solicitud de primera contraoferta a los asistentes.**
5. **Solicitud de segunda contraoferta a los asistentes.**
6. **Recordatorio de lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.**
7. **Asuntos generales.**

En atención al **primer punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, emitió la declaratoria de inicio del Procedimiento de Contraoferta del presente Procedimiento Adquisitivo.

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, dio cuenta que se registró la puntual asistencia de la empresa que se relaciona a continuación:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL
SAT MARKETING, S.A. DE C.V.	**C. ALFONSO VICTOR GUERRERO PARADA**

Acto seguido, en atención al **tercer punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, informó al Representante Legal de la empresa **SAT MARKETING, S.A. DE C.V.** que el precio ofertado por su representada se encuentra dentro del precio de referencia de la Convocante.

Como consecuencia de lo anterior, quedan sin desarrollar los **puntos cuarto y quinto del orden del día.**

A continuación, en cumplimiento al **sexto punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, recordó al Representante Legal de la empresa que el fallo de adjudicación del presente Procedimiento Adquisitivo, se dará a conocer el día **veintinueve de junio de dos mil dieciocho, a las**

catorce horas con treinta minutos, en la Sala de Juntas de este Sistema, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, solicitó al Representante Legal de la empresa algún comentario adicional respecto al desarrollo del presente acto, sin que se realizara comentario alguno; por lo que no hubo asuntos generales que tratar.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante y el Representante Legal de la empresa participante, expresaron su consentimiento respecto a los aspectos desahogados en este Procedimiento de Contraoferta.

No habiendo otro asunto que tratar, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, informó al Representante Legal sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control por el incumplimiento de obligaciones de alguno de los servidores públicos que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, acto seguido dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminado el acto a las **catorce horas con cuatro minutos del día veintinueve de junio de dos mil dieciocho**, firmando al margen y al calce el Servidor Público designado, el Representante del Órgano Interno de Control y el Representante Legal de la empresa para su debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
P.L.A. CARLOS ALBERTO PAGAZA LÓPEZ	C.P. VICTOR MANUEL HERNÁNDEZ MOLINA

POR LA EMPRESA		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
SAT MARKETING, S.A. DE C.V.	**C. ALFONSO VICTOR GUERRERO PARADA**	

"C.P. Víctor Manuel Hernández Molina, adscrito al Órgano Interno de Control del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con el cargo de Auditor, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente".